



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.028/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2012, adoptó el siguiente Acuerdo:

Con motivo de la jubilación de la funcionaria que desempeñaba el puesto De Jefe de Servicio de Cultura y Deportes, y contando la Excma. Diputación Provincial de Ávila con personal propio que puede desempeñar dicho puesto de trabajo, se Acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Ávila:

a) Crear en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el código de titulación L000, equivalente al título de Doctor o Licenciado.

b) Modificar la titulación requerida para la provisión del puesto de Jefe de Servicio de Cultura y Deportes, actualmente Licenciado en Filosofía y Letras, código de titulación L003, por la de Doctor o Licenciado, código de titulación L000, quedando el puesto en la relación de Puestos de Trabajo, como sigue:

Dependencia Orgánica: Juventud, Cultura y Deportes / Cultura y Deportes.

Denominación del Puesto: Jefe del Servicio de Cultura y Deportes.

Número de puestos: 1

Código del Puesto: F09TGB330-1

Grupo de titulación: A1

Complemento de destino: 26

Complemento Específico: 17.024,32 euros anuales.

Dedicación: Normal.

Escala: Administración Especial / Técnica Superior (AE300) / Administración General / Técnica (AG200)

Titulación requerida: Título de Doctor/Licenciado (L000)

Formación específica: No exigida.

Funciones del puesto: Las previstas en la RPT.

Segundo.- Proceder a la exposición pública, durante un mes, de las anteriores modificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones o alegaciones. De no presentarse éstas, las presentes modificaciones quedarán elevadas a definitivas sin necesidad de nuevo acuerdo.

Firma, *Illegible*.